

**CONFERENCIAS Y REUNIONES
CIENTÍFICAS***
**SCIENTIFIC MEETINGS AND CONFERENCES
WISSENSCHAFTLICHE VERSAMMLUNGEN
UND VORTRÄGE**

Departamento de Derecho Eclesiástico del Estado

El pasado lunes 12 de diciembre, a las 12 horas, se celebró en la Sala de Juntas de la Facultad una sesión del Seminario de Profesores del Departamento de Derecho Eclesiástico del Estado. El Seminario de Profesores viene celebrando este tipo de eventos (conferencias, mesas redondas, etc.) de modo continuo desde hace más de seis años, gracias al impulso del Director del Departamento, Profesor José Antonio Souto Paz.

En esta ocasión, la sesión del Seminario estuvo dedicada al estudio del sistema de relaciones entre el Estado y los grupos religiosos en España y Francia, bajo el título «Dos modelos de relación entre Estado y Religión». La circunstancia que aconsejaba el estudio de estos dos países era bien conocida: en el año 2005 se celebraba el centenario de la Ley de Separación francesa y el veinticinco aniversario de la española Ley Orgánica de Libertad Religiosa. Para glosar el sistema francés, el Seminario contó con el Dr. Jeremy Gunn, Director de la recientemente creada Sección de Libertad Religiosa de la conocida *American Civil Liberties Union* y miembro del *Advisory Council on Freedom of Religion or Belief* de la OSCE. Para condensar las implicaciones de la Ley española intervino el Profesor Javier Martínez-Torrón, Catedrático de Derecho Eclesiástico de nuestra Facultad y también miembro del *Advisory Council on Freedom of Religion or Belief* de la OSCE.

El Profesor Martínez-Torrón resumió las delicadas circunstancias que rodearon la transición española en lo que se dio en llamar la «cuestión religiosa». Igualmente, destacó la importancia de potenciar los elementos

* Esta sección se confecciona con la información aportada por los Departamentos e Institutos de la Facultad en respuesta a la invitación que les hemos enviado. Cordialmente ofrecemos estas páginas para la difusión de las actividades realizadas en la Facultad, y por ello animamos a Departamentos e Institutos a que nos sigan enviando información sobre todas las actividades que organicen.

Conferencias y reuniones científicas

positivos ínsitos en la Ley Orgánica española, así como la conveniencia de lograr una plena implantación del principio de igualdad en la regulación jurídica de las confesiones religiosas en España. Alertó de los inconvenientes que acarrea el análisis crítico doctrinal y el excesivo empleo de la tacha de inconstitucionalidad como «anatema jurídico-civil» contra determinados instrumentos jurídicos.

Por su parte, el Dr. Jeremy Gunn realizó un sintético análisis jurídico de los principales elementos que a lo largo de estos últimos años han caracterizado al debate francés en torno a la presencia de vestuario religioso en el ámbito público, particularmente el velo islámico en la escuela de titularidad estatal. En opinión del Dr. Gunn, la polémica adolece de un sereno estudio jurídico acerca del espacio en el que opera la libertad religiosa y de conciencia individual, que se ve suplido por la reafirmación del principio de laicidad como elemento definitorio de la República Francesa.

Departamento de Derecho Mercantil

Proyectos de investigación

Título del proyecto: «Las grandes empresas entre el Derecho de sociedades y el mercado de valores (II)», financiado por el Programa Nacional de Promoción General del Conocimiento del Ministerio de Educación y Ciencia, desarrollado durante los años 2004-2007, siendo investigador responsable el Profesor Dr. D. Gaudencio Esteban Velasco, Catedrático de Derecho Mercantil de la UCM, obteniéndose una financiación por importe de 25.000 euros (ref.: SEJ2004-03259/JURI).

Título del proyecto: «La empresa familiar», bajo la dirección de Fernando Rodríguez Artigas, Catedrático de Derecho Mercantil (UCM). Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia y Tecnología. Ref.: BJU2003-07990. Duración: desde 2003 a 2005. Cuantía de la subvención: 46.000 euros.

Departamento de Derecho Procesal

Conferencias y reuniones científicas

El pasado 30 de septiembre se desarrolló en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho el Seminario Internacional sobre «Cuestiones actuales de Derecho Procesal Penal Europeo». Coordinado por los Profesores

Conferencias y reuniones científicas

Fernando Gascón Inchausti y Marina Cedeño Hernán, se abordaron en él las cuestiones de mayor relevancia en relación con los instrumentos para la cooperación judicial penal en la Unión Europea. Fueron ponentes en el Seminario el Profesor Dr. Bernd Schünemann, de la Universidad de Múnich («El Derecho Procesal Penal en la Unión Europea: aspectos generales y perspectivas de futuro»); la Profesora Dra. Sabine Gless, de la Universidad de Basilea («La obtención de pruebas penales en la Unión Europea»); el Profesor Dr. Guillermo Ormazábal Sánchez, de la Universidad de Girona («El principio del reconocimiento mutuo como fundamento de la construcción del espacio europeo de justicia penal»); la Profesora Dra. Marina Cedeño Hernán, de la Universidad Complutense («La orden europea de detención y entrega: motivos para su denegación»); la Profesora Dra. Pilar Peiteado Mariscal, de la Universidad Complutense («El reconocimiento de sentencias penales dictadas en Estados de la Unión Europea»), y el Profesor Dr. Fernando Gascón Inchausti, de la Universidad Complutense («El decomiso de bienes en la Unión Europea»).

Proyectos de investigación

Son cuatro los proyectos de investigación en curso de ejecución, cuyos investigadores principales son profesores del Departamento de Derecho Procesal de la Universidad Complutense:

— El proyecto sobre «La Constitución Europea: implicación y efectos en el ordenamiento procesal de los Estados miembros», dirigido por el Profesor Dr. Andrés de la Oliva Santos, financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia hasta diciembre de 2007.

— El proyecto sobre «Acusadores y acusados en el proceso penal: propuesta de reforma», dirigido por el Profesor Dr. Julio Banacloche Palao, financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia hasta diciembre de 2007.

— El proyecto sobre «Instrumentos para la cooperación judicial penal en la Unión Europea», dirigido por el Profesor Dr. Fernando Gascón Inchausti, financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia hasta diciembre de 2007.

— El proyecto sobre «La orden europea de detención y entrega», dirigido por la Profesora Dra. Marina Cedeño Hernán, financiado por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid hasta diciembre de 2005.

Departamento de Derecho Romano

Proyectos de investigación

José Domingo Rodríguez Martín, Profesor contratado Doctor del Departamento, forma parte del equipo de filólogos clásicos y juristas dirigido por el Profesor Dr. D. Juan Signes Codoñer (Departamento Clásicos de la Universidad de Valladolid, área Lengua Griega), que ha obtenido financiación dentro del Plan Nacional de I + D + I (2004-2007) para el proyecto «Léxico jurídico desde Justiniano hasta Basilio I Macedonio (siglos VI-IX)». El objeto de este proyecto es la confección de un léxico de griego bizantino técnico-jurídico, que permita la traducción de obras jurídicas bizantinas que, por la dificultad del griego en que están escritas (tanto por ser griego bizantino como por su contenido jurídico-romano), no han sido traducidas hasta la fecha. Para ello, el Dr. Signes ha creado un equipo multidisciplinar de especialistas en lengua griega bizantina y profesores de Derecho Romano con formación en Filología Clásica.